



COMUNIDAD:	CRUZ PATA
DISTRITO:	LAMBRAMA
PROVINCIA:	ABANCAY
REGIÓN:	APURIMAC

*Comunidad Campesina de Cruz Pata fue creada mediante*

*R.D. 007-92-D-ISR-CCA-AP, 01 agosto de 1992.*

## CONTENIDO

<b>INDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACION.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>4</b>
<b>ACTORES PARTICIPANTES Y EQUIPO TECNICO.....</b>	<b>4</b>
 <b>CAPITULO I</b>	
<b>GENERALIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD.....</b>	<b>5</b>
➤ Ubicación	
➤ Accesibilidad	
➤ Reseña histórica	
➤ Extensión	
➤ Altitud y clima	
➤ Población	
 <b>CAPITULO II</b>	
<b>SITUACION ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD.....</b>	<b>11</b>
➤ Servicio de educación	
➤ Servicio de salud	
➤ Vivienda.	
➤ Servicios básicos	
➤ Vías y medios de comunicación	
➤ Actividades económicas	
➤ Recursos naturales	
➤ Actores locales	
➤ Organización comunal, Instituciones públicas y privadas	
 <b>CAPITULO III</b>	
<b>ANALISIS ESTRATEGICO.....</b>	<b>24</b>
➤ Visión estratégica de desarrollo	
➤ Identificación y análisis de los ejes estratégicos	
➤ Programa de implementación estratégica de actividades y proyectos	
➤ Proceso de Gestión de Proyectos	
 <b>CAPITULO IV</b>	
<b>CONCEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRO PLAN COMUNAL.....</b>	<b>29</b>
➤ Estrategias de implementación	
➤ Concejo de Desarrollo Comunal de gestión del PLAN	
➤ Integrantes del Concejo de Desarrollo Comunal	
<b>ANEXOS.....</b>	<b>34</b>
➤ Diversos	

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## PRESENTACIÓN

La comunidad de Cruz Pata se encuentra ubicada a 35 km de la capital del distrito de Lambrama cuenta con una variedad de micro climas, que ayudan a generar una biodiversidad favorable, lo cual se convierte en una fortaleza para poder aprovechar estos recursos, el anhelo de los comuneros es desarrollar un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. La labor del PIP Comunal como ente facilitador y encargado de esta tarea en particular, ha sido la de esclarecer los sueños de los comuneros y articularlos en un visión mayor, es decir fortalecer a nivel de la organización. No ha sido una tarea difícil, puesto que la mayoría de los comuneros participantes en el proceso han reconocido la importancia de este trabajo como una dinámica organizacional actual y los estilos de negociación con el gobierno Local, y Regional.

Por ello expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al Proyecto “Mejoramiento de la Gestión Comunal para la Actividad Forestal en 20 Microcuenca y 04 Sub Cuencas de la Región de Apurímac; por la colaboración y apoyo en la socialización y sistematización del Plan de Desarrollo Concertado Comunal de la Comunidad Campesina de Cruz Pata.

Sr. Jaime Valderrama Ferro  
**Presidente de la Comunidad**

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## INTRODUCCIÓN

La elaboración del plan de desarrollo de la Comunidad de Cruz Pata, pretende iniciar un proceso cultural de planificación, orientación, concertación del progreso sostenible de la Comunidad. En su elaboración se involucraron todos los actores internos y externos desde un enfoque solidario (ayuda mutua); principios que ayudaron la culminación de dicho documento.

Por otro lado, las autoridades comunales, líderes y población en general, en una reunión acordaron encaminar el destino de la comunidad de manera planificada y participativa, con la finalidad de elaborar un diagnóstico focalizado, identificando sus limitaciones y potencialidades, a partir de su conocimiento y práctica cotidiana. La construcción de su visión de desarrollo se elaboró con mapas parlantes.

Este proceso comunicativo y participativo que ha movilizó a toda la población organizada mediante los talleres; los cuales fueron convocados por el responsable del PIP COMUNAL. Esperamos que la autoridad Distrital, Provincial y Regional tome en cuenta el documento de gestión y lo incorpore al presupuesto participativo; de esta manera la comunidad se fortalecerá teniendo en cuenta el apoyo y compromiso de sus autoridades, asignando partidas presupuestales en proyectos de inversión pública, para mejorar las necesidades con que carece la Comunidad Campesina de Cruz Pata.

### **DIRECTIVOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CRUZPATA-LAMBRAMA 2016 – 2017**

<b>Presidente:</b>	Sr. Jaime Valderrama Ferro
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. Eulogio Chumpisuca Balderrama
<b>Secretario:</b>	Sr. Jaime Luis Balderrama Pérez
<b>Tesorero:</b>	Sr. Valentín Damián Valderrama
<b>Vocal I:</b>	Sr. Mauro Valderrama Sánchez
<b>Vocal 2:</b>	Sr. Florentino Izquierdo Damián
<b>Fiscal:</b>	Sr Julio Centeno Chumpisuca

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## CAPITULO I

### GENERALIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

#### 1.1 UBICACIÓN

Se encuentra ubicada en el Distrito de Lambrama, provincia de Abancay-Región Apurímac.

#### a) UBICACIÓN GEOGRAFICA.

**Latitud Sur:** 13°45'57.17"

**Longitud Oeste:** 72°51'06.71"

#### b) ALTITUD.

**Capital de Comunidad:** 3060 msnm

**Mínima:** 2247msnm

**Máxima:** 4000 msnm

#### c) COLINDANTE.

**Norte:** Comunidad de Caype

**Este:** Comunidad de Caype

**Sur:** Comunidad Micaela Bastidas

**Oeste:** Comunidad Hacienda Matara.

#### d) UBICACIÓN HIDROGRAFICO.

<b>Comunidad</b>	Cruz pata
<b>Cuenca</b>	Lambrama
<b>Sub cuenca</b>	Cruz pata
<b>Micro Cuenca</b>	Lambrama



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## g) UBICACIÓN POLITICA.

Región	Apurímac
Provincia	Abancay
Distrito	Lambrama
Comunidad	Lambrama

## h) MAPA DE UBICACIÓN

Figura N°01: Mapa del Perú



Figura N°02: Región y Provincia



Figura N°3: Distrito: Lambrama

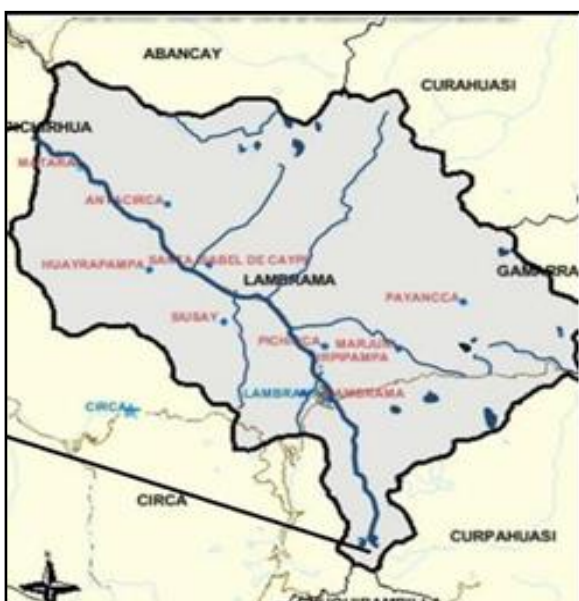


Figura N°4: Comunidad Cruzpata



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## 1.2 ACCESIBILIDAD

El acceso para llegar a la comunidad de Cruz pata se detalla a continuación en el siguiente cuadro:



Fuente: Participantes en el taller del PDC -2016.

Cuadro N° 01: Condición de vías de comunicación

Tipo de vía	Condición	Distancia km.	Tiempo de viaje
Carretera Interoceánica	Asfaltada	15	12 minutos
Carretera al distrito de Lambrama	Asfaltada	36	45 a 60 minutos
Carretera Matara –Cruz Pata	Trocha	22	80 minutos
Camino de Cruz Pata-Sawinto	Camino	28	8 horas
Camino de Cruz Pata-Rio Mariño	Camino	20	7 horas

Fuente: Participantes en el taller del PDC -2016

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## 1.3 RESEÑA HISTORICA:

El nombre de la comunidad, según los pobladores se debe a la aparición de una **pedra en forma de una cruz**, a partir de ese momento los vecinos lo denominaron Cruz Pata, nombre que se conserva hasta el día de hoy. Cada 03 de mayo celebran la fiesta costumbrista de la Santa Cruz o Cruz Velakuy, la celebración se realiza con los actos litúrgicos y costumbristas. También celebran la Fiesta del Patrón Santiago el 25 de julio, San Marco el 24 de Abril, y el aniversario de la comunidad se celebra el 24 de julio.

La comunidad en la época de la hacendados sufrió el abuso de los propietarios de la hacienda Matara, donde les cobraban el derecho de herbaje por el uso de sus pastos para sus animales. Los pobladores no contaban con el dinero para poder pagar y por eso tenían que trabajar de acuerdo a la imposición del hacendado y en otras ocasiones pagaban con sus animales.

Posteriormente con la Reforma Agraria se recuperaron esas tierras y fueron entregadas a la comunidad, gracias a ese tremendo gesto del gobierno de Velazco, muchos comuneros que no tenían sus tierras fueron beneficiados y posteriormente a estos acontecimientos la comunidad tuvo momentos históricos que a continuación se menciona:

**Cuadro N° 02** Hechos históricos de la comunidad.

AÑO	INSTITUCIONES Y PROYECTOS QUE FUERON PARTE DE SU DESARROLLO
1992	La comunidad es reconocida oficialmente mediante R.D.007-92-D/ISR/CCA-AP-01/08/92
1993	Se crea la Escuela de primaria de Cruz pata.
2008	Se instala el servicio de Agua potable
2001	Se instala el servicio de energía Eléctrica.
1998-2009	Se construyó la Carretera a la Comunidad.
2008	El Programa Juntos interviene en la comunidad.
2012	Se construye la Iglesia Católica.
2013	El Programa Pensión 65 interviene en la Comunidad.
2015	Proyecto Bosques Manejados, Forestando con especies nativas y exóticas.

**Fuente:** Comuneros que participaron en el taller del PDC -2016.



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## 1.4 EXTENSIÓN

Cruz pata, Comunidad legalmente reconocida mediante R.D. 007-92-D-ISR-CCA-AP, 01 de agosto de 1992, con ficha registral R-181 del Registro Nacional de Comunidades Campesinas, cuenta con 6,891.28 hectáreas, de los cuales el 60% de tierras son para desarrollar la actividad agropecuaria y el 30% está destinado para la reforestación con especies nativas y exóticas y el 10% es zona rocosa.

## 1.5 CLIMA

El clima es variado, sus pisos ecológicos se ubican desde los 2247 msnm, templado en las zonas medias y frígido en las zonas altas. La temperatura media anual es de 23 °C llegando a una mínima de 5 °C y a una máxima de 28 °C. En época de lluvia o heladas, en las zonas altas por encima de los 4000 m.s.n.m., la temperatura desciende hasta los 2°C bajo cero.

## 1.6 POBLACIÓN

La población total de la comunidad es 140 habitantes y 100 comuneros empadronados, de los cuales solo el 60% de comuneros empadronados viven en la ciudad de Abancay, y el resto vive en la misma comunidad, los comuneros en su totalidad solo asisten en los días convocados a las faenas y asambleas.

**Cuadro N°03:** Población de la comunidad de Cruz Pata y en porcentajes.

Grupo etario	Varones	Mujeres	Total
0 a 5 años	07	08	15
6 a 12 años	05	10	15
13 a 17 años	13	12	25
18 a 35 años	10	16	26
36 a 60 años	25	15	40
61 a más	09	10	19
<b>TOTAL</b>			<b>140</b>

**Fuente:** Comuneros que participaron en el taller del PDC -2016.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## 1.7 IDIOMA.

En la comunidad de Cruz Pata los Comuneros hablan de manera compartida el idioma quechua y castellano, lo preocupante es que cada vez que va pasando los años los comuneros van dejando de hablar el idioma materno que es el quechua.

## CAPITULO II

### SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD

#### 2.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN

La comunidad cuenta con una Institución Educativa de Nivel Primario que atiende a 03 estudiantes, esta situación es de mucha preocupación para los comuneros, porque la reducción de la población escolar daría lugar al cierre de la Institución, así como ocurrió con la Institución Educativa Inicial que ya no funciona a falta de estudiantes.

Las condiciones de la Institución está detallado en el siguiente cuadro:



FOTO N°02: I.E. INICIAL DE CRUZ PATA SIN ALUMNOS.

Cuadro N°03: Infra estructura y servicios de las instituciones educativa Inicial y Primaria

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Descripción de las condiciones de las I.E							Servicios							
	Año de creación	Número de alumnos			Número de docentes	Numero de ambientes	Condición de los ambientes	Agua entubado	Desagüe	Letrinas	Energía Eléctrica	Loza deportiva	Biblioteca	Internet	Comedor
I.E.I N°80 de Cruz pata	2005	00	00	00	00	00	Regular	No	No	No	No	No	No	No	No
IEP N°54060 Cruz pata	1988	03	02	01	01	03	Malo	Si	No	Si	Si	No	No	No	No

Fuente: Comuneros que participaron en el taller del PDC-2016

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## 1.2. SERVICIO DE SALUD.

La comunidad de Cruz Pata tiene un establecimiento de Salud que fue creado con RD N° 094-01-DG/DOP-DIRESA. Que está en la categoría de nivel 1-1, entre los principales servicios que brinda son: consulta externa, farmacia y primeros auxilios, y en caso de emergencia es derivado a la ciudad de Abancay para su



debida atención en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, todos los comuneros gozan del seguro integral de salud (SIS).

**Cuadro N°04:** Descripción del puesto de salud de Cruz Pata.

DESCRIPCION	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA									PERSONAL						
	Año de creación	Numero de Ambientes	Categoría	Malo	Bueno	Agua tratado	Pozo séptico	Energía Eléctrica	Movilidad	Medico	Obstetras	Psicólogos	Enfermeras licenciados	Odontólogo	Enfermeros técnicos	Chofer
	2001	03	I-1		si	si	si	si	no	no	no	no	no	no	si	no
															01	

**Fuente:** Puesto de Salud de Cruz Pata.

## 1.3 DESNUTRICION INFANTIL.

En la comunidad de Cruz Pata según reporte del personal de salud, se encuentra niños que tienen desnutrición, anemia y otras enfermedades; del mismo modo se diagnosticaron 02 madres gestantes que están en riesgo de contraer problemas de anemia, y la causa de estos problemas es el desconocimiento de las propiedades nutritivas que tienen los productos de la zona, la falta de los servicios básicos y otros factores que influyen en el proceso de alimentación de los niños. Estos problemas afecta el desarrollo cognitivo de los niños y como resultado es el bajo rendimiento académico de estudiantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

**Cuadro N°05:** Índice nutricional de niños menores de 5 años

ITEM	DESCRIPCION DE CASOS	N° DE CASOS DE ANEMIA
01	Niños con desnutrición crónica	04 casos de 10 evaluados
	Niños con anemia	03 casos de 10 evaluados
	EDA	04 casos de 10 evaluados
	Madres gestantes	02 casos de 03 atendidos

**Fuente:** Puesto de Salud de Cruz Pata.



## 1.4 VIVIENDA

En la comunidad existe 53 viviendas incluido los de san juan, de los cuales solo 23 están habitadas y el resto están cerradas porque los dueños de estas viviendas viven en la ciudad de Abancay, y solo visitan a la Comunidad en fechas de festividades o cuando el Presidente Comunal los convoca a una asamblea ordinaria y lo otro es para sembrar sus parcelas.

Los comuneros para construir sus viviendas utilizan materiales de la zona, así como: piedra, adobe, paja y listones de madera, los techos son de teja y calamina.

Las viviendas están construidas de manera dispersa, y solo tiene una calle principal, entre todas las viviendas hay 03 viviendas de material noble incluido la Iglesia de la Comunidad.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## 1.5 SERVICIOS BASICOS.

Las viviendas de la comunidad cuentan con los siguientes servicios básicos:

- El servicio de agua potable en un 95% de las familias.
- La cobertura del servicio de energía eléctrica es el 90%.
- La comunidad no dispone de un sistema de desagüe, solo el 60% de familias cuentan con letrinas de tipo silo seco y los demás realizan sus necesidades al campo abierto
- La disposición de residuos sólidos; desechos orgánicos e inorgánicos de la comunidad son arrojados a diferentes sitios y en algunos casos son quemados.

### ➤ MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La comunidad cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Teléfono fijo instalado por telefónica a través del Proyecto FITEL,
- Línea de telefonía móvil, Claro y Movistar.
- Señal de Tv.
- Emisoras radiales FM, que tiene cobertura desde la ciudad de Abancay.

## 1.8 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad agropecuaria es uno de los medios que genera economía en la comunidad, gracias a la producción agrícola y ganadera las familias mejoran su condición de vida, a pesar de que el desarrollo de la actividad agrícola es solo para el autoconsumo de las familias, y los excedentes son comercializados para cubrir algunos gastos que se generan en cada hogar.

### a) AGRICULTURA.

La actividad agrícola es la principal actividad de la población ya que constituye la base fundamental de la alimentaria, por la variedad de climas que tiene la comunidad, los productores cultivan maíz, papa, cebada, trigo y otros productos



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

y el uso de tecnología es tradicional, arado, picos, palas, chaquicllas y lampas.

El rendimiento de estos cultivos son bajos por diferentes factores deficientes infraestructuras de riego, falta de asistencia técnica y por el mismo efecto del cambio climático.

**Cuadro Nro. 06:** Principales cultivos y enfermedades

Principales cultivos	Plagas y Enfermedades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Papas Nativas</li><li>• Olluco</li><li>• Mashua</li><li>• Oca</li><li>• Trigo</li><li>• Maíz</li><li>• Cebada</li><li>• Haba</li><li>• Arveja</li><li>• Hortalizas</li><li>• Tarwui</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mildiu</li><li>• Ccarhua,</li><li>• Cogollo,</li><li>• Ranca</li><li>• Puka puncho</li><li>• El Gorgojo</li><li>• Piqui-piqui</li><li>• El Pulgón</li><li>• La helada</li><li>• La granizada</li><li>• La Rata</li></ul>

**Fuente:** Trabajos grupales de la comunidad de Cruzpata

## ➤ **INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

La comunidad de Cruz Pata cuenta con las siguientes infraestructuras de riego:

- Canal de Mahuyipara de longitud de 2Km.
- Canal de Pararani de 05Km. De longitud.

También como parte de las infraestructuras de riego, la comunidad tiene un canal entubado, exclusivamente para el consumo humano que es captado desde el Rio Mayhuaypata a Cruz Pata de 03 km y la otra captación es del manante de Acncora de 1Km de distancia, los servicios de agua potable son administrados por una Junta administradora de Saneamiento y Servicios JASS.

## ➤ **ÁREA DESTINADA EN PROMEDIO PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS**

La mayor parte de los terrenos son destinados para la agricultura, y lo cultivan teniendo en cuenta el clima y los pisos ecológicos, por lo que generalmente producen en las temporadas de lluvias, en el siguiente cuadro detallamos las áreas de cultivo promedio.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

**Cuadro 07:** Áreas cultivadas en promedio por familia (m2) y N°de frutas

Cereales					Tubérculos				
Maíz	Trigo	Cebada	Haba	Tarwi	Papa	Olluco	Oca	Mashua	
1000 =01 Has.	500= 0.05 Has	400= 0.04 Has	300= 0.03 Has	200= 0.02 Has	4000= 0.04 Has	300= 0.03 Has	500= 0.05. Has	1000= 01 Has	
Frutales, hortalizas y forrajes					Forestal				
Manzana	Durazno	Tuna	Lechuga	Col	Alfalfa	Pino	Cedro	Eucalipto	Aliso
02 Unid	02 Unid	02Unid	04 Unid	10Unid	10m2	03 x fam	08 x fam	05 x fam	06 x fam

Fuente: Taller participativo del PDC – 2016

Fuente: MINAGRI

## ➤ CALENDARIO AGRÍCOLA

La Comunidad andina tiene un largo historial, basada en la práctica cotidiana en el saber hacer, el saber vivir, el saber sentir y el saber crecer; todo ello plasmado en el conocimiento ancestral utilizado anualmente, su calendario agrícola portadora de representaciones simbólicas necesarias para investigar, difundir y rescatar porque contiene un capital humano, lo que les permite planificar sus actividades agropecuarias. Actualmente, mediante reuniones comunales fortalecen y ratifican el uso del calendario agrícola para la producción, de esta manera obtienen una mejor cosecha.

**Cuadro N°08:** Calendario agrícola y actividades de la comunidad.

MESES DEL	Actividades agropecuarias y costumbristas
<b>Enero</b>	Primer aporque papa y pastoreo de ganados.
<b>Febrero</b>	Primer ccoreo de maíz, festejos del carnaval.
<b>Marzo</b>	Roturación de nuevas parcelas, pastoreo de ganado Vacuno, papa nueva y choclo
<b>Abril</b>	Roturación de nuevas áreas agrícolas
<b>Mayo</b>	Inicio de cosecha de maíz, papa, olluco, oca,
<b>Junio</b>	Cosecha de papa en toda la comunidad.
<b>Julio</b>	Elaboración de adobes, chuño construcción y mejoramiento de viviendas.
<b>Agosto</b>	Disminuir de terrazas de la roturación
<b>Setiembre</b>	Inicio de la siembra de maíz, tarwi
<b>Octubre</b>	Continuación de la siembra de papa, oca, olluco y mashua
<b>Noviembre</b>	Siembra de papa, en toda la comunidad.
<b>Diciembre</b>	Siembra de cebada y trigo en toda la comunidad

**Fuente:** Autoridades participantes al Taller del PDC-2016

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## b. PECUARIA

La actividad pecuaria es una de las alternativas más que desarrollan los comuneros, lo que está considerada una de las importantes en la comunidad, porque les permite contar con un ingreso adicional, una alternativa de auto sostenimiento y crecimiento económico. El sistema de crianza de los animales es tradicional y extensivo, no existe un manejo genético de los animales.

**Cuadro N°09:** Producción de animales menores y mayores.

PRODUCCION DE ANIMALES PROMEDIO POR FAMILIA									
Animales menores			Animales mayores						
Cuy	Gallina	Patos	Ovino	Burro	Chancho	Vacuno	Equinos	Cabra	Mula
	08	02	20	01	06	07	05	03	01

**Fuente:** Taller participativo PDC-2016.

## c) ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN.

La comunidad no tiene un espacio exclusivo para la comercialización de sus productos, los comuneros tienen que transportar sus productos hasta las ferias que se realiza en el anexo de Matara y en otras ocasiones los tienen que transportar hasta la ciudad de Abancay y ponerlos en venta en los mercados y en las feria sabatinas y dominicales, de esta manera captar ingresos económicos y mejorar su condición de vida de sus familias.

## d) POTENCIAL ECONÓMICO

El potencial económico con los que cuenta son los recursos naturales, forestales, minerales y las zonas de atracción turística, de ponerlos en actividad sería una opción para desarrollar e incrementar los ingresos económicos de sus familias.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## **e). MINERÍA.**

La comunidad cuenta con recursos mineros en los sectores de Gentil Ccasa, sector de Ccampoy, Pararani, Atunhuaycco, y el sector de Huamanjero, que en la actualidad están concesionadas a Empresas extractivas, por el momento no se están explotando, de iniciarse la explotación minera sería un problema para la actividad agropecuaria, porque contaminaría las fuentes de agua que está por debajo de las áreas mineras.

## **f) TURISMO.**

Cuenta con zonas de atracción turística como: el puente de piedra Intihuatana, elaborado en piedra calicata, ubicada a 10 minutos de la comunidad, otras zonas turísticas son las andenerías de Gentil Ccasa en el sector Ccampoy, bosques de qiwña en el sector Pararani, bosque de unka en sector Atumpata y Atunhuaycco, bosque de Huamanjero en Atumpata, estas zonas de atracción turística no están siendo consideradas y mucho menos promocionada por las autoridades, ponerlos en valor turístico, sería una oportunidad para los pobladores porque les permitiría mejorar su economía familiar.

## **g) ARTESANÍA**

Algunos pobladores realizan trabajos de artesanía utilizando lana de oveja para la confección de sus prendas de vestir (chompas, chullos, frazadas, hondas), utilizando tintes naturales. Esta actividad falta promoverlas y difundirlas y en el futuro sería una alternativa más para el poblador.

## **1.9 RECURSOS NATURALES**

La comunidad cuenta con una variedad de recursos naturales, así como; maderables, minerales metálicos y no metálicos, con distintos ecosistemas y biodiversidad. Abundante (flora y fauna silvestre), que requieren su protección para evitar la extinción de muchas especies, protegerlas estos recursos sería darles el valor real que tiene todas las especies existentes en el territorio de la comunidad.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## a) FLORA.

La variedad de pisos ecológicos favorece la existencia de diferentes especies vegetales que varía desde su forma, tamaño y color, presentes de manera silvestre y cultivable, con diferentes propiedades y usos. Entre estas especies se están extinguiendo a causa de la quema de praderas, la escasez de lluvias, presencia de plagas, enfermedades y por los efectos del cambio climático. A continuación detallamos las especies más importantes que existen en la Comunidad.

**Cuadro N°11:** Descripción de especies vegetales más importantes de la comunidad

NOMBRE	ALTA	MEDIA	BAJA	USOS
Salvia	X	X		Medicina -Mate
Siraca		X		Tinte, alimentación
Cola de caballo		X	X	Medicina
Diente de león	X	X		Medicina
Verbena		X		Medicina ,repelente
Yahuarchoncca		X	X	Golpes Hinchazones
Chaccato		X	X	Germinar maíz, Leña
Salcca Muña	X	X		Medicina-Mate
Llaullinco	X			Leña y colores
Tankar		X	X	Leña, cerco
Kishuar		X		Leña
Tintircumo		X		Leña Y Fruta Silvestre
Toccarhuay		X		Leña y forraje
Chillca			X	Leña y Medicinal
Chachacomo	X	X		Leña y Artesanía
Lambras(aliso)		X	X	Leña y madera
Eucalipto		X	X	Madera, leña y medicina
Paty			X	Madera, pigmento

**Fuente:** Comuneros que participaron en el Taller del PDC -2016





# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## b) LA FAUNA.

Por su favorable clima y múltiples pisos ecológicos se desarrollan una variedad de animales silvestres, la convivencia entre los pobladores y los animales silvestres es considerada importante, porque contribuye al equilibrio del ecosistema. La caza de animales silvestres en la comunidad no está permitida sin embargo hay reportes sobre la extinción de la fauna silvestre por efectos del cambio climático.

**Cuadro N° 12:** Descripción especies de animales más importantes de la comunidad

ESPECIE	NOMBRE	IMPORTANCIA	DAÑOS
<b>ANIMALES</b>	Zorro	Piel	Depredador de Aves
	Venado	Carne	Consumo de cultivos
	Zorrino	Cosméticos	Algunos cultivos
	Vizcacha	Carne	Ninguno
	Comadreja común	Ecosistema	Mata al Cuy
	Águila	Mascotas	Aves menores y lechones
	Cernícalo	Controlador	Cas aves pequeños
	Loro	Mascota	Maíz y cereales
	Perdis	Alimentación	Maíz, Papa etc.
<b>ACUATICOS</b>	Trucha	Alimentación	Ninguno
<b>REPTILES</b>	Serpiente	Piel, Medicina	Controlador Biológico
	Lagartija	Ninguno	Ninguno
<b>ANFIBIOS</b>	Sapos	Ninguno	Controlador Biológico

**Fuente:** Comuneros participantes en el Taller PDC

## c) RECURSOS HIDRICOS.

La comunidad de Cruz pata tiene 16 manantes, 03 ríos y 10 lagunas a lo largo de su territorio, estas aguas se mantienen gracias a las lluvias periódicas de la zona, pues no existen nevados que los alimente en forma permanente.

**Cuadro N°13:** Recursos hídricos de la Comunidad de Cruz pata.

FUENTES	NOMBRES		REGIMEN
MANANTES	≡	Paroto	≡ Permanente
	≡	Tamburqui	≡ Permanente
	≡	Atumhuaycco	≡ Permanente
	≡	Anuccara	≡ Permanente
	≡	Chalhui	≡ Permanente
	≡	Chalhui	≡ Permanente
	≡	Occesachayocc	≡ Permanente
	≡	Sequiña	≡ Permanente
RIOS	≡	Rio Tamburqui	≡ Permanente
	≡	Rio Cruzpampa	≡ Permanente

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

LAGUNAS	≡	Tajata	Cajaypata	≡	Permanente
	≡	Chaypiccocha	Ampacho	≡	Permanente
	≡	Tinyacocha	Challaccocha	≡	Permanente
	≡	Sayri	Chiricucho	≡	Permanente
	≡	Achiri	Lajoñe	≡	Eventual

Fuente: Comuneros participantes en el Taller del PDC-2016

## d) PASTOS NATURALES

La comunidad de Cruz Pata cuenta con praderas de pastos naturales como soccolla, sunchos, ropo-ropo, banderilla, trébol, kicuyo, ichu; entre otros, dispersos entre todo su territorio, y son aprovechados para la alimentación de sus ganados vacunos, equinos y ovinos; el uso de los pastos lo realizan a través del pastoreo tradicional sin un control o manejo de sus praderas.

### 1.10 ACTORES LOCALES

Las instancia públicas de nivel distrital, como la Municipalidad distrital, Subprefectura distrital, Puesto de Salud, PNP, Programas sociales y ONGs son las instituciones aliadas de la Comunidad. Al interior de la comunidad se han identificado como actores claves para la incidencia del desarrollo local, sumándose a este propósito la Organización Comunal, Teniente Gobernador, Agente Municipal, Club de Madres, Vaso de leche, Comité de Gestión de Bosques, Director de la IIEE. Primaria.

## a) LA ORGANIZACIÓN COMUNAL.

El nivel de organización es débil en la comunidad, por varias razones: la junta directiva desconoce sus funciones y los escasos espacios de concertación son actitudes que conllevan a una mala administración de la organización comunal.



Situación similar se repite en los comités especializados. Fortalecer la organización

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

comunal y los comités especializados para planificar las actividades comunales con la participación de todos los pobladores, siempre buscando el bien común de la comunidad.

**Cuadro N°14:** Descripción de las organizaciones de base en la comunidad.

Organización Sociales de la Comunidad	Número de integrantes
Junta Directiva Comunal	07
Asociación Club de madres	05
Puesto de Salud	01
Juez de paz	01
Teniente Gobernador	01
Agente Municipal	01
Club Deportivo los hijos de Cruzpata	12
Vaso de leche	05
Comité de Gestión de Bosques	05
Comunidad (Comuneros)	100
Programa juntos	05
Pensión 65	05
Iglesia Católica	1
Director de la institución educativa primaria	01

**Fuente:** Participantes en el taller del PDC -2016



**FOTO N°17: LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE CRUZ PATA.**

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## CAPITULO III

### ANALISIS ESTRATEGICO

#### 3.1 FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS-FODA

La participación de los comuneros liderados por sus autoridades en el proceso de identificación de las condiciones internas y externas, ha permitido analizar de manera crítica y analítica las ventajas y desventajas, que les permite encaminar hacia el desarrollo de la comunidad.

#### a) CONDICIONES INTERNAS.

**Cuadro N° 15:** Análisis condiciones internas de la comunidad

ANALISIS DE LAS CONDICIONES INTERNAS DE LA COMUNIDAD		
EJES	Fortaleza	Debilidades
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Existe una institución educativa primaria</li> <li>❖ Existe Programas, sociales del estado</li> <li>❖ Existe servicios de agua tratado</li> <li>❖ Existe Puesto de Salud</li> <li>❖ Existe un estadio deportivo</li> <li>❖ Existe Club de Madres</li> <li>❖ Área suficiente para construir parque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No tiene servicio de saneamiento básico (desagüe).</li> <li>❖ Existe enfermedades de anemia y desnutrición en la población infantil y adulto mayor.</li> <li>❖ Falta capacitación a docentes y autoridades</li> <li>❖ Falta mejoramiento del Estadio y comedor popular</li> <li>❖ No tiene espacios de recreación en la comunidad</li> </ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Buena extensión de tierras fértiles</li> <li>❖ Cuenta con energía eléctrica</li> <li>❖ Existe variedades de semillas de papas nativas y comerciales</li> <li>❖ Existe zonas de atractivo turístico.</li> <li>❖ Existe recursos hídrico (lagunas y ríos)</li> <li>❖ Demanda de compradores de verduras y otros productos orgánicos</li> <li>❖ Clima apto para fruticultura y siembra de alevinos trucha</li> <li>❖ Animales criollos y mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de implementar con riego tecnificados</li> <li>❖ Falta de circuitos turísticos en la comunidad</li> <li>❖ Falta instalación de pastos mejorados y vivero frutícola</li> <li>❖ No aprovechamiento de mercados potenciales</li> <li>❖ La energía eléctrica es monofásico</li> <li>❖ Limitado acceso a créditos con AGROBANCO y otros</li> <li>❖ Falta implementar siembra de alevinos</li> <li>❖ Falta capacitación en transformación de productos</li> <li>❖ Mosca de la fruta(plaga)</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

<b>TERRITORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Abundante bosque de Queña y Chachacomas</li> <li>❖ Existe telefonía fija, móvil movistar</li> <li>❖ Diferentes pisos ecológicos que favorece para la preservación de la biodiversidad.</li> <li>❖ Productores agroecológicos.</li> <li>❖ Existe de recursos maderables, eucalipto, aliso, pino y Paty</li> <li>❖ Carretera Cruzpata a Abancay</li> <li>❖ Existe caminos de herradura en la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta mejoramiento y ampliación de la carretera a zonas de producción</li> <li>❖ Los servicios de telefonía es deficiente.</li> <li>❖ Desconocimiento sobre delitos ambientales quemas, talas, caza, etc.</li> <li>❖ Pocos mercados ecológicos en la provincia</li> <li>❖ Falta relleno sanitario</li> <li>❖ Mal manejo de los fondos de la comunidad.</li> <li>❖ Falta de sensibilización en cuidado de recursos acuícolas</li> <li>❖ Caminos de herradura en mal estado.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La comunidad tiene su personería jurídica.</li> <li>❖ Disponibilidad de herramientas de gestión comunal (estatuto, libros, actas)</li> <li>❖ Disponibilidad de local comunal</li> <li>❖ Existe una iglesia católica</li> <li>❖ Existe comités especializados en la comunidad</li> <li>❖ Existe un campo santo</li> <li>❖ Comuneros con ánimos de participar y trabajar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de identificación compromiso con la comunidad</li> <li>❖ Falta aperturar nuevas calles</li> <li>❖ Falta actualizar el estatuto y elaborar el PDC</li> <li>❖ Poco compromiso de los acuerdos asumidos.</li> <li>❖ Inasistencia de los pobladores a las asambleas y reuniones comunales.</li> <li>❖ Poca participación en los espacios de desarrollo de los jóvenes por ende migración permanente</li> <li>❖ Falta de participación de las mujeres en la comunidad</li> </ul>



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## b) CONDICIONES EXTERNA.

**Cuadro N° 16:** Análisis condiciones Externas de la comunidad

<b>ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES EXTERNA DE LA COMUNIDAD</b>		
<b>EJES</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hay Políticas públicas favorables para erradicar la desnutrición crónica infantil.</li> <li>❖ Incremento del canon y regalías minero a las municipalidades</li> <li>❖ Políticas favorables para mejorar y ampliar la calidad educativa.</li> <li>❖ Gobiernos locales con disposición para combatir la inseguridad ciudadana</li> <li>❖ Programas integrales de saneamiento básico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Consumo masivo de alimentos exportados</li> <li>❖ Asistencialismo por parte del gobierno central con programas sociales</li> <li>❖ Racionalización permanente del sector educación</li> <li>❖ La no descentralización de recursos económicos para invertir en proyectos de desarrollo</li> <li>❖ Autoridades locales, regionales no tienen en prioridad de inversión en proyectos en la comunidad</li> <li>❖ Corrupción de autoridades y funcionarios</li> </ul>
<b>ECONOMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Existen programas, Aliados, IDMA, CEDES, CESAL, que apoya la actividad productiva y ecológica.</li> <li>❖ Existe DIRCETUR para promover y dar un valor al circuitos turísticos</li> <li>❖ Municipalidad Provincial y distrital dispone de una Oficina de Desarrollo Económico Local.</li> <li>❖ Creciente demanda de productos agroecológicos.</li> <li>❖ Dirección regional agraria transferido al Gobierno Regional</li> <li>❖ Entidades financieras facilitan créditos</li> <li>❖ Existe mercados locales y regionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de voluntad y asignación presupuestal</li> <li>❖ Incidencia de los afectos del cambio climático en la comunidad.</li> <li>❖ Los productores llamados ecológicos adulteran los productos por la alta demanda.</li> <li>❖ Ingreso de nuevas plagas y/o parásitos y enfermedades a los cultivos y animales.</li> <li>❖ Alza de precios de insumos agrícolas y pecuarios.</li> <li>❖ Compradores de productos intermediadores que paguen precios bajos al productor.</li> <li>❖ Cambio climático – desastres naturales.</li> <li>❖ Funcionarios del sector agrario, sin compromiso</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

<b>TERRITORIAL AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Plan de desarrollo concertado regional, provincial y distrital incorporados con proyectos de inversión pública</li> <li>❖ Iniciativas a nivel regional y nacional para ampliar la comunicación y electrificación.</li> <li>❖ Apoyo del SERFOR en conservación y manejo de recursos naturales.</li> <li>❖ Políticas del MINAM para conservar la biodiversidad y promover ordenamiento territorial</li> <li>❖ Retribución a ciudadanos que protejan o defiendan el ecosistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Efectos del cambio climático.</li> <li>❖ Conflictos territoriales por linderos</li> <li>❖ Riesgo de contaminación del agua y suelo por parte de empresas mineras</li> <li>❖ Concesión de carreteras a empresas privadas</li> <li>❖ Poca iniciativa de autoridades para invertir en proyectos de telecomunicación</li> <li>❖ No implementación con recursos económicos para la ZEE y OT</li> <li>❖ Empresas prestadoras de servicios de agua potables no implementadas</li> <li>❖ Gobierno nacional no promueve inversión privada</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Presencia de Programa Bosques Manejados en la comunidad</li> <li>❖ Incrementos del Canon y regalías mineras a las municipalidades.</li> <li>❖ Consulta previa para la toma de decisión de las comunidades</li> <li>❖ Apoyo de los Organismos no Gubernamentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Riesgo de derogar la ley de comunidades campesinas.</li> <li>❖ Decretos y Leyes en contra de las comunidades campesinas</li> <li>❖ Escasa iniciativa de concertación interinstitucional a nivel comunal, local, regional y nacional.</li> <li>❖ Autoridades nacionales no tienen ninguna iniciativa para la consulta previa sobre concesiones mineras</li> <li>❖ Culturas extranjeras latente en los jóvenes</li> </ul>

## ➤ **VISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL**

La comunidad de Cruz pata, entre todos los actores, identificó la visión de desarrollo comunal expresando su anhelo y sueño dentro de siete años próximos 2016 al 2021.

**La comunidad Campesina de Cruz pata al 2021 es una comunidad organizada y líder en la producción de papa comercial para el mercado, Local y Regional, donde sus comuneros tendrán prácticas de protección ambiental y aprovechamiento racional de sus recursos naturales.**

## ➤ **MISIÓN DE LA COMUNIDAD DE CRUZ PATA.**

**Promover el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad, buscando el bienestar común de los pobladores y garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas**

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

## 3.2 EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Los ejes estratégicos constituyen la base del plan de desarrollo de la Comunidad Campesina de Cruz Pata, responden a las necesidades de la población y en función a estas se plantea las alternativas de solución a través de actividades y proyectos para los próximos cinco años.

Cuadro N° 17: Descripción de actividades y proyectos priorizados para los próximos 5 años.

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	CRONOGRAMA 2016 AL 2021					ALIADOS	RESPONSABLE DE LA GESTION	
				01	02	03	04	05			
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realzar el nivel cultural de la población en base a una buena educación de calidad, con infraestructura adecuada e implementada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y equipar el servicio educativo primario.</li> <li>Crear espacios de recreación estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Gestionar a GRAP, para implementar el servicio educativo</li> </ul>	X		X				MINEDU, Municipalidad Distrital	La Directiva Comunal y la Municipalidad Distrital. MINEDU, MINSA y GRAP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el acceso a los servicios de salud para todos, con calidad y servicios básicos eficientes</li> <li>Promover campañas de socialización, sensibilización en alimentación y educación familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el sistema de saneamiento básico de Agua y Desagüe y viviendas saludables en la comunidad</li> <li>Capacitar a las familiar en salud alimentaria</li> <li>Crear los huertos familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Considerar de prioridad la construcción de servicio de desagüe.</li> </ul>	X		X				MINSA, MVCS, Municipalidad Distrital	La Comunidad y la Municipalidad Distrital MINSA y GRAP, MVCS.
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo productivo comercial de la comunidad en base a la producción agro ecológicos de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir trocha carrozable a las zonas productoras de papa.</li> <li>Mejoramiento genético de Ganados Vacunos y Ovinos.</li> <li>Ampliar los sistemas de riego y los pequeños reservorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Constituir Asociaciones productores de Papa</li> </ul>	X		X		X		MINAGRI, GRAP, DRA, Municipalidad Distrital, IDMA Y CARITAS	La Directiva comunal y la Municipalidad Distrital. Agro Rural DRA, MINSA y GRAP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el turismo, recuperando los recursos arqueológicos, paisajísticos, folklóricos y culturales, desarrollando programas de promoción turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del turismo y creando condiciones y viviendas saludables.</li> <li>Capacitación técnica en tejidos artesanales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Realizar un inventario Arqueológico y Turístico.</li> </ul>		X		X			MTCE, DIRCETUR, Municipalidad Distrital e IDMA.	La Directiva Comunal y la Municipalidad Distrital. GRAP y DIRCETUR

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

<b>INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una mayor integración socioeconómica mediante la ampliación y mejora de la infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la trocha carrozable de Abancay a Cruzpata.</li> <li>Construcción de pequeños sistemas de riego y reservorios.</li> <li>Ampliar la red de energía eléctrica a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar al IVP de la provincia para que sea intervenido.</li> </ul>	X	X	X	X	X	MTC, Electro Sur Este, DRT, Municipalidad Distrital	Directiva Comunal y la Municipalidad Distrital. GRAP y MVSC, ANA.
<b>ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental para la adaptación al cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un pequeño relleno sanitario y pozos sépticos y silos</li> <li>Forestación y reforestación con especies exóticas, nativas y frutales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar un terreno adecuado para un relleno sanitario.</li> </ul>					X	MINSA, MINAN, Municipalidad y aporte Comunal.	Directiva Comunal y la Municipalidad Distrital. GRAP y MINAN, ANA, SERFOR
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservar la biodiversidad natural y la diversidad cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas permanentes de sensibilización sobre temas de protección del medio ambiente.</li> <li>Intensificar la forestación con especies nativas y exóticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibir la quema de Praderas.</li> <li>Fijar zonas aptas para forestar.</li> </ul>		X			X	MINAN, SERFOR, DIRCETUR, Municipalidad Distrital e IDMA.	Directiva Comunal GRAP y MINAN, ANA, SERFOR
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la Institucionalidad Comunal, fortaleciendo las organizaciones y desarrollando sus capacidades de gestión y concertación sobre la base de principios democráticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación y aprobación del estatuto comunal.</li> <li>Reconocimiento del lindero de la comunidad con participación de los jóvenes.</li> <li>Realizar eventos culturales y deportivos de integración interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones permanentes para evaluar las acciones programadas por las por los comités especializados</li> <li>Asignar responsabilidades a cada comité.</li> </ul>	X		X		X	Municipalidad Distrital, ONG y	Directiva Comunal y la Municipalidad Distrital. GRAP y ANA, SERFOR

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

## CAPITULO IV

### GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

#### 4.1 CONSIDERACIONES PREVIA.

Los responsables de la gestión del plan requieren contar con consideraciones básicas antes de iniciar su ejecución y se resume en lo siguiente:

- **Un Plan es un Instrumento.**- Un plan de desarrollo no resuelve ningún problema, ni aprovecha ningún tipo de oportunidad, sino es aplicado de manera adecuada. Un plan de desarrollo puede estar bien elaborado pero será solo un documento, si los responsables de su ejecución no asumen o no están preparados para su gestión.
- **Un Plan orienta.**- Un plan brinda pautas generales para identificar las actividades concretas. Una de las tareas de la gestión del plan es convertir las recomendaciones generales en acciones concretas.
- **Un Plan es abierto.**- Un plan de desarrollo es un instrumento abierto para ser revisado, corregido, perfeccionado, reajustado y completado. Un plan no se puede aplicar de manera rígida, es susceptible a recibir modificaciones de acuerdo a las circunstancias.

#### 4.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento es la revisión periódica de los avances del proceso de implementación del plan de desarrollo, mientras que la evaluación consiste en analizar con mayor profundidad los resultados obtenidos y el desempeño de los actores involucrados en plazos más amplios de tiempo (semestral o anual). Ambos tipos de prácticas tienen la finalidad de reorientar y modificar los aspectos que no están marchando de acuerdo a las expectativas. Fortalecer y consolidar los aspectos que alcanzan los resultados esperados. La realización de acciones de seguimiento y evaluación brindan mayor legitimidad y credibilidad a la gestión del plan.

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

➤ **La aplicación de un sistema de seguimiento debe considerar los siguientes pasos y aspectos:**

- Revisar los procesos seguidos para la ejecución de actividades y tareas.
- Contrastar lo planificado con lo realizado para conocer el nivel de cumplimiento de los cronogramas.
- Revisar el nivel de provisión de los recursos y los insumos necesarios.
- Identificar problemas y obstáculos en el proceso de implementación.
- Identificación de las medidas de ajuste y corrección
- Verificar la aplicación de las recomendaciones.

➤ **La aplicación de un sistema de evaluación debe considerar los siguientes pasos y aspectos.**

- Definir los alcances de cada evaluación: metas, efectos, impactos.
- Contrastar lo planificado y lo realizado, enfatizando el análisis de las razones que explicarían los atrasos y las fallas, los éxitos y alcances.
- Analizar los resultados alcanzados tomando como referencia los indicadores de cada proyecto y los indicadores de cada eje del plan.
- Realizar el análisis de los resultados en términos cuantitativos (crecimiento de producción, rendimientos, volúmenes, infraestructura construida) y cualitativos (cambios en actitudes y prácticas de los productores).
- Incluir en el análisis una evaluación de la gestión del plan.
- Identificar las conclusiones y las recomendaciones.

## **4.3 PROCESOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

Para implementar los proyectos a continuación se presenta un cuadro como modelo de todo un proceso, en donde se explica claramente el antes y después del proceso de gestión del proyecto que se detalla en el siguiente cuadro:



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

**Grafico N° 02:** Proceso de Gestión de Proyectos



#### 4.4. CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL

Los actores responsables y aliados estratégicos identificados antes, durante y después del proceso de la elaboración del PDC son: Todas las instituciones públicas, privadas, ONGs., Organizaciones Sociales existentes a nivel de la comunidad.

Entre las instituciones públicas externas que realizan un trabajo al interior de la comunidad son: Pensión 65, Programa Juntos, MINAGRI, AGRORURAL, MINAM, FONCODES, SENASA, SERFOR, ALA. Es necesaria la concertación local comunal donde se muestren involucrados y comprometidos para que cumplan con su rol de vigilancia y fiscalización de esta manera mejorar las estrategias de implementación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal se debe seguir lo siguiente:

##### Estrategias de corto plazo:

- Validación del Plan a nivel comunal.
- Implementación de reuniones periódicas del comité de gestión del PLAN

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

---

- Instalar un espacio de concertación local.
- Elaborar un plan trabajo anual a nivel comunal en base al plan.
- Realizar convenios interinstitucionales con las instituciones aliadas.

## **Estrategias de mediano plazo**

- Revisión y actualización del plan de desarrollo comunal.
- Fortalecer el espacio de concertación local.
- Participar e incidir en los presupuesto participativos a nivel distrital, provincial y regional.
- Proponer acciones conjuntas a través de la Federación de Comunidades.

## **Estrategias de largo plazo.**

- Revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Comunal.
- Seguir fomentando y sensibilizando a todos los actores del distrito para el desarrollo concertado de la comunidad de Cruz Pata.

## **4.5. ¿CÓMO EJECUTAREMOS Y EVALUAREMOS NUESTRO PLAN?**

La asamblea es la máxima autoridad, es convocada por la Directiva de la Comunidad. Esta magna asamblea se aprobará y evaluarán los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Comunal. La Junta Directiva Comunal cumplirá con la Gestión de los proyectos participando en el Presupuesto Participado de la Municipalidad Distrital de Lambrama, así mismo ante otras instituciones privadas y estatales Locales, Regionales y a nivel Nacional. Será la Directiva Comunal quien al final del año presente un informe de lo avanzado y logrado en la ejecución de los proyectos.

## **4.6 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTION DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL**

- Coordinador: Presidente de la comunidad de Cruz pata.
- Miembro 01: Comité de Gestión de Bosques de Cruz pata
- Miembro 02: Directores (a) de la I. E Primaria de Cruz pata
- Miembro 03: Responsable del Puesto de Salud de Cruz pata
- Miembro 04: Presidente lideresa Programa Juntos
- Miembro 05: Juez de Paz.

*Unidos por el desarrollo de nuestra comunidad.*

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA  
2016- 2021

---

**ANEXO**

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA  
2016- 2021

54 ACTA DE APROBACION DE PLAN DE  
DESARROLLO COMUNAL

En la plaza principal de la Comunidad de Cruzpata, Dist. de Lambrama, siendo horas 9:00 a.m del día domingo 03 de Julio del año dos mil dieciséis se llevo a cabo la reunión extraordinaria convocada por el presidente de la Comunidad con la finalidad de aprobar y validar el plan de Desarrollo Comunal de la Comunidad. Siendo la única agenda en tratar, después de haber priorizado algunos proyectos en beneficio a la Comunidad, los mismos que deberán ser tomados en cuenta con por las Autoridades Distritales Provinciales y Regionales, para su respectiva ejecución de los proyectos. y no habiendo mas puntos que tratar los comuneros aprobaron el plan de Desarrollo Comunal Documento importante para la gestión de sus Autoridades. No habiendo mas puntos al pie firmaron los presentes en señal de conformidad.

*[Signature]*  
PEP  
Comunidad GRAP  
3104077



*[Signature]*  
Jaime L. Valderrama Pérez  
DNI: 31012403  
PRESIDENTE



*[Signature]*  
31010384

*[Signature]*  
31006435

Emilio Taipo  
48131778

*[Signature]*  
485391611

*[Signature]*  
31023092

*[Signature]*  
31008051

Guadalupe Alata Lanza  
80013686

Francisco Gomez

*[Signature]*

*[Signature]*



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD CRUZPATA 2016- 2021

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTRITUCION	SEDE	CEL
1	WILBER F. VENEGAS TORRES	GOBERNADOR REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	ABANCAY	083-321174
2	JOSE M. CAMPOS CESPEDES	ALCALDE PROV. ABANCAY	MUNICIPALIDA PROV. DE ABANCAY	ABANCAY	083 323778
3	VICTOR RAUL PEREZ KARI	ALCALDE DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DIST. LAMBRAMA	LAMBRAMA	975312174
4	RICHAR HURTADO NUÑEZ	DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	ABANCAY	083-321066
5	RAMIRO SIERRA CORDOVA	DIRECTOR	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	ABANCAY	083-322242
6	JORGE PONCE JUAREZ	DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	ABANCAY	083-321127
7	DR. RAMIRO CAMPANA	DIRECTOR REGIONAL-RED ES SALUD.	ES SALUD	ABANCAY	083-321654
8	Ing. JUAN CARLOS CORTEZ MIRANDA.	DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ABANCAY	083-321695
9	Ing. OMAR GALBAN C	DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	ABANCAY	083-321664
10	WILBER BALLON PINTO	DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCE	ABANCAY	083-321695
11	LEONARDO ABAD CENTENO VILCA	ADMINISTRADOR	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA -ALA	ABANCAY	
12	JORGE EDISON TITO MAR	ADM. TEC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	SERVICIO NACIONAL DE RECURSOS FORESTALES FLORA Y FAUNA SILVESTRE. -SERFOR	ABANCAY	083-324202
13	DR. RAMIRO TRUJILLO ROMAN	RECTOR	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES	ABANCAY	083-321559
14	DR. LEONARDO A. PRADO CARDENAS	RECTOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MICAELA BASTIDAS	ABANCAY	083-323210
15	Ing. YESRHI CABALLEROS	DIRECTOR	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	ABANCAY	
16	ELVYN SAMUEL DIAZ TELLO	COORDINADOR TERRITORIAL DEL ENLACE REGIONAL MIDIS	MIDIS- APURIMAC	ABANCAY	983906370
17	JOSEFINA CHAVEZ ROMAN	JEFE (e) DE UNIDAD TERRITORIAL	QALI WARMA	ABANCAY	941522927
18	ARISTIDES PALACIOS MIRANDA	JEFE (e) DE UNIDAD TERRITORIAL	PENSION 65	ABANCAY	RPM #984806600
19	PEÑA TRUJILLO JOHANNA	JEFE UNIDAD TERRITORIAL	PROGRAMA JUNTOS	ABANCAY	#981833051
20	YONI BAZAN NUÑEZ	COORDINADOR ZONAL	PROGRAMA CUNA MAS	ABANCAY	983701709
21	Ing. JULIO R. ESCALANTE ARAGON.	JEFE ZONAL (E)	FONCODES	ABANCAY	966935194
22	Ing. GERSON GIOVANI PALIZA PINTO	RESPONSABLE REGIONAL.	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	ABANCAY	#983648599
23	CARMEN RONDON GUTIERREZ	COORDINADORA REGIONAL	PROGRAMA TAMBOS	ABANCAY	
24	CONTRERAS MENA CARMEN	GESTOR INSTITUCIONAL LOCAL	PROGRAMA TAMBOS	HUAYLLABAMBA	983673888
25	RODRIGUEZ BACILIO ELVIA ROCIO	JEFA DE LA UNIDAD DE ENLACE TERRITORIAL	PRONABEC	ABANCAY	
26	ENVER QUINTEROS PERALTA	RESPONSABLE REGIONAL.	APRODEH	ABANCAY	083-321294
27	Ing. ROBERTO MALLMA PINEDA	DIRECTOR	CEDES	ABACAY	083-32201